

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



**“INFORME DE ACTIVIDADES DE
LA REGIDURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y
DESARROLLO ECONÓMICO Y
TURISMO DEL PERIODO ABRIL -
JUNIO 2023”**

ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA

**REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**

Índice

Contenido	Pág. 2
I.- Participación en comisiones	Pág 4
II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante	Pág. 4
III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.....	Pág. 5
IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social.....	Pág. 7
V- Participaciones en cabildo.....	Pág. 16
VI.- Participaciones en eventos municipales.	Pág. 29

Contenido

I.- Participación en comisiones

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.

IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

V Participaciones en cabildo

VI.- Participaciones en eventos municipales.

Alexis Noé García Peña, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Temixco, Morelos, titular de las comisiones de Derechos Humanos, Gobernación y Reglamentos y Desarrollo Económico y Turismo, ante el segundo año de gestión de la presente Administración Municipal, rindo mi informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo de abril a junio del año 2023 en cumplimiento de la:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

CAPÍTULO IV DE LOS REGIDORES

Artículo *47.-

Los Regidores son representantes populares integrantes del Ayuntamiento que, independientemente de las atribuciones que les otorga esta Ley, se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, y cumplirán con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento. Para tal efecto, deberán de dar cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que manejen, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas y responderán ante el Ayuntamiento, por el manejo de dichos recursos; debiendo informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en las Comisiones que desempeñen.

I.- Participación en comisiones

Comisiones permanentes

- 1.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos
- 2.- Regidor titular de la comisión de Derechos Humanos
- 3.- Regidor titular de la comisión de Gobernación
- 4.- Regidor titular de la comisión de Desarrollo Económico
- 5.- Regidor titular de la comisión de Turismo

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.

1.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos

En este segundo trimestre del año 2023, los integrantes del Ayuntamiento aprobaron por unanimidad, *turnar los proyectos de reglamentos que enlisto enseguida, a la comisión de leyes y reglamentos que honroso presido, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine su viabilidad:*

- PROYECTO DE ADECUACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.
- PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas), que presenta, la Lic. Eréndira Vázquez Domínguez, en su carácter de Contralora Municipal.
- PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

- PROYECTO DE REFORMA AL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.
- PROYECTO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE REGULARIZACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL MUNICIPIO, MORELOS.

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.

Dentro de las acciones que he llevado a cabo en dicha comisión han sido la revisión, análisis, observancias y sugerencias a los proyectos de reglamento de las diversas áreas que integran el Ayuntamiento Municipal; mediante mesas de trabajo en la que participan los responsables de área, el director de Leyes y reglamentos, y asesores jurídicos de los regidores.

En este segundo trimestre del año 2023, solicité para su aprobación ante el cabildo los siguientes proyectos de reglamentos, los cuales fueron **aprobados** por unanimidad:

- REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS 2023-2024.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SEVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. - A PETICIÓN DEL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARRROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. - A PETCIÓN DEL C. BERNARDO FLORES

MOJICA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- **CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS), QUE PRESENTA, LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL.**
- **ADECUACIONES Y/O REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 22, 26, 34, 37, 39, 40, 41 Y 46 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.- QUE SOLICITA EL LIC. LUIS ALFONSO BRITO ESCANDÓN. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS.**
- **REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.**



2.- Regidor titular de la comisión de Derechos Humanos

- El día 09 de junio se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del consejo municipal para prevenir la discriminación en el Municipio de Temixco.



- Cumple Temixco con la Instalación del comité Municipal para la búsqueda de personas y atención a víctimas, el cual tiene como objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión y pronta localización e identificación de personas.



IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

- En el transcurso de estos tres meses en continuidad con el programa que venimos trabajando desde el primer año de administración, hemos entregado hasta las puertas de sus domicilios productos a bajo costo, esto con la finalidad de cuidar el bolsillo de los temixquenses. Éstos son subsidiados con el apoyo de la PROSAFAM, y se llevan hasta la puerta de sus casas, sin costo adicional, para

beneficio de su patrimonio y cuidado de su bolsillo. seguiremos trabajando a favor de la ciudadanía.



- El día 22 de abril llevamos a cabo una jornada comunitaria, en la colonia Alta Palmira de este Municipio, en la cual, mediante los servicios gratuitos de cortes de cabello, consulta médica general y odontológica, beneficiamos a los vecinos, lo cual fue muy satisfactorio para un servidor, y seguiré trabajando para abarcar cada vez más y acercarme de manera mensual a cada una de las colonias para llevar este tipo de apoyos que son en beneficio del bolsillo de nuestros Temixquenses.





- Referente al acuerdo relativo al punto número dieciséis del orden del día de la trigésima sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 22 de marzo del año en curso, en el que se autoriza el permiso gratuito solicitado por el C. Ricardo Morales Wright, presidente del fideicomiso del tianguis de Temixco, Morelos, para realizar un evento de música-baile con la participación estelar de "el fantasma", Elemi Bustos blindaje, entre otros, que tendría verificativo, el día 13 de mayo del año en curso, en la explanada del tianguis de Temixco; un servidor obsequió cortesías a la Ciudadanía, para que disfrutaran del evento totalmente gratis, acompañados de su familia.





- Desde inicio de administración esta Regiduría que me honro en presidir, siempre ha sido de puertas abiertas, escuchando, recibiendo y atendiendo a la Ciudadanía Temixquense, estando al pendiente de sus demandas y necesidades para poderles ofrecer una solución a sus dificultades y en la medida de mis posibilidades, brindarles, ya sea en especie, gestión, apoyos con descuentos en infracciones de tránsito, pago de servicios que ofrece el ayuntamiento, o incluso otorgamiento de recurso económico cuando el caso así lo requiera.
- El día 12 de mayo, con motivo del festejo del día de las madres, llevé a cabo una tardeada en la colonia Lomas de Guadalupe, en donde las mamás se dieron cita para pasar un momento agradable, lleno de risas, baile y diversión, se partió pastel y se entregaron detalles a todas las mamitas por su día. Agradezco el

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO 2023.

apoyo otorgado a mi equipo de trabajo y las facilidades que nos brindó la Ayudante Municipal en turno, para llevar a cabo este bonito festejo. en donde las mamás se dieron cita para pasar un momento agradable, lleno de risas, baile y diversión, se partió pastel y se entregaron detalles a todas las mamitas por su día. Agradezco el apoyo otorgado a mi equipo de trabajo y las facilidades que nos brindó la Ayudante Municipal en turno, para llevar a cabo este bonito festejo.





- El día 13 de mayo fue un honor festejar a las mamás que forman parte de los grupos de talleres de autoempleo impartidos por la misión cultural número 100, en el Municipio de Temixco. En dicha convivencia obsequié regalos y pastel, estoy muy orgulloso de que los alumnos continúan preparándose, esfuerzo que será recompensado en un futuro cercano, cuando de lo aprendido comiencen a generar sus propios ingresos.





- El día 19 de mayo, siguiendo con festejo del día de las madres para reconocer su gran labor en la sociedad, como seres portadores de amor; llevé a cabo un evento en la colonia el estibo, en donde hubo baile, pastel, regalos, y mucha participación por parte de todas las mamitas disfrutando de su festejo. Para mí es una gran

satisfacción llevar a cabo estos momentos de alegría a las personas que nos traduce el mundo, el pilar de una familia, figura de sacrificio, protección y cuidado.



- Para concluir con los festejos del día de las madres, el día 21 de mayo, organicé una tardeada en la colonia Azteca y Campamento Medrano de la Delegación Rubén Jaramillo, en donde se reunieron más de 150 mamitas, partimos pastel, bailamos y realizamos diferentes dinámicas en donde hubo muchas premiaciones. Fue un honor estar conviviendo con diferentes vecinos del Municipio de Temixco y llevar un rato de diversión y alegría para todos los presentes, agradezco de corazón el apoyo de mi equipo de trabajo y vecinos de diferentes colonias que hicieron posible estos festejos.





- En virtud de que se ha tenido una excelente respuesta a favor de la Ciudadanía Temixco de los cursos que desde el mes de septiembre del año 2022 llevamos a cabo en coordinación con los profesores de la misión cultural número 100; cursos de autoempleo en varias sedes del Municipio; se implementó un nuevo taller, de actividad física (zumba) totalmente gratis. Este taller se impartirá en la plaza de convivencia Miguel Hidalgo (por casa Geo). Estas acciones son prueba

de mi compromiso con los alumnos que su único interés es salir adelante para crearse un mejor futuro y eso sin duda es de aplaudir e impulsar.



V- Participaciones en cabildo

He participado en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ello, informo sobre mi participación en las sesiones de Cabildo:

En el SEGUNDO TRIMESTRE del año 2023, se han llevado a cabo **01 SESIÓN SOLEMNE, 06 SESIONES ORDINARIAS y 10 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO**, seguro estoy que trabajando permanentemente como integrante del Cabildo, forjaremos un camino sólido y con futuro prometedor para los Temixquenses; velando porque el ejercicio de la Administración Municipal se desarrolle conforme a la legislación aplicable, así como cumpliendo las atribuciones relacionadas con las comisiones que desempeño, impulsando el desarrollo y progreso de nuestro Municipio.

ABRIL 2023

En este mes se llevó a cabo **UNA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO:**

- Sesión solemne de cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, celebrada el día 02 de abril del año 2023, con motivo del 93 Aniversario de la

creación del Poblado de Acatlipa, a cargo de la Profra. Natividad Tapia Castañeda, en su carácter de secretaria de bienestar social del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- Trigésima primera sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 12 de abril del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - Se aprueba turnar el proyecto del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Temixco y sus organismos descentralizados, a la comisión de leyes y reglamentos que preside el regidor C. Alexis Noé García Peña, con la finalidad de que dicha comisión realice un análisis y dictamine, la viabilidad del reglamento en comento.
 - Se aprueba el Reglamento Interior del comité de planeación para el Desarrollo municipal de Temixco, Morelos 2023-2024 que presenta el regidor Alexis Noé García Peña, quien preside la Comisión de leyes y reglamentos del Ayuntamiento de Temixco, a petición de Lic. Sergio Chávez Torres, en su carácter de Director general de COPLADEMUN de este Ayuntamiento.
 - Se aprueba el Reglamento del comité de obra pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de Temixco, Morelos, que presenta el regidor Alexis Noé García Peña, quien preside la comisión de leyes y reglamentos del ayuntamiento de Temixco, Morelos, a petición del Ing. Jorge Antonio Bahena García, en su carácter de secretario de obras públicas del ayuntamiento de Temixco, Morelos.
 - Se aprueba la campaña para la expedición de actas primigenias gratuitas para la comunidad LGBTTTIQA+, a partir del día 13 de abril al 12 de junio del año en

curso y que será clausurada con una ceremonia protocolaria, que tendrá verificativo, el día 28 de junio del presente año, en la explanada del palacio Municipal.

- Trigésima segunda sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 26 de abril del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:

- Se autoriza el permiso gratuito solicitado por la C. María Concepción Islas cruz, en su carácter de presidenta del consejo de participación social de la comunidad santa cruz milpillars de Temixco, Morelos.
- Se aprueba el proyecto denominado "apoyo a ceramistas 2023" y su respectiva convocatoria, que presenta el c. Silverio Orihuela Ortega, en su carácter de secretario de desarrollo económico del ayuntamiento de Temixco, Morelos. se aprobó la erogación por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que será destinado para la adquisición de materia prima consistente en la pasta calidad 34m: misma que será entregada a aquellos productores que resulten ser beneficiados con el proyecto aprobado, previa comprobación de que haya reunido, los requisitos y demás condiciones establecidas en la convocatoria.
- Se aprueba y refrenda la distribución de los recursos provenientes del fondo de aportaciones estatales para el desarrollo económico (FAEDE) dos mil veintitrés conforme a lo aprobado en el punto cinco de la tercera sesión ordinaria del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable de Temixco 2023, celebrada el día 31 de marzo del presente año.
- Se autoriza la erogación económica por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) para que la presidenta del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Temixco, Morelos, realice la adquisición de

juguets y refrigerios, que serán entregados y distribuidos , por los titulares de las secretarías del ayuntamiento y de los integrantes de este cabildo, el día 28 de abril del año 2023, a las niñas y niños, que habitan en las distintas delegaciones, colonias y centros de población del Municipio de Temixco, Morelos.

En este mes se llevaron a cabo CINCO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:

- **La septuagésima cuarta sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 04 de abril del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:**
 - Se determina seleccionar a la niña de nombre: Meredith Yamilet Cárdenas Ayala y al niño de nombre Janee Román Aguilar, en su carácter de semifinalistas del Municipio de Temixco, Morelos que participarán en el proceso de selección de aspirantes a diputados infantiles que integrarán, el parlamento infantil y que llevará a cabo por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC). por haber obtenido el porcentaje más alto en la evaluación realizada por los integrantes de este órgano edilicio.

- **La septuagésima quinta sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 04 de abril del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:**
 - Se aprueba el programa de estímulos fiscales relacionado a la regularización de la tenencia de la tierra promovidos por el instituto nacional del suelo sustentable (INSUS) o por el registro agrario nacional (RAN). El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación, y estará vigente hasta el día 31 de diciembre del año 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO 2023.

- Se aprueba la campaña de estímulos fiscales por pago del impuesto predial en actualización y recargos, durante los meses de abril a septiembre del ejercicio fiscal 2023.
- La septuagésima sexta sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 05 de abril del año 2023.
- La septuagésima octava sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 25 de abril del año 2023.
- Se aprueba, el programa para abatir el rezago y recuperación de créditos fiscales del impuesto predial de años anteriores al año 2023 y estímulos económicos para el personal de predial y catastro para el ejercicio fiscal 2023.
- La septuagésima novena sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 27 de abril del año 2023.
- Se aprueba, las condiciones generales de trabajo, que en términos de lo que establece, el artículo 89 de la ley del servicio civil vigente en el Estado de Morelos, celebra el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temixco, Morelos y el Sindicato Auténtico de Trabajadores Unidos del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Municipio de Temixco, Morelos.
- Se autoriza, el permiso gratuito solicitado por la C. María de Jesús Ramírez, en su carácter de Presidenta del Consejo de Participación Social de la Comunidad Eterna Primavera de Temixco, Morelos, para llevar a cabo los festejos con motivo de la fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador de dicha comunidad, el cual se realizará los días trece, catorce y quince de mayo del año dos mil veintitrés.

MAYO 2023

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La Trigésima Tercera Sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 11 de mayo del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - Se aprueba, la erogación económica por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), misma que será destinada para llevar a cabo, el festejo institucional del "día del maestro" (15 de mayo del año 2023) a celebrarse, el día 25 de mayo del año en curso, evento que tendrá lugar en el estadio de fútbol de Acatlipa, ubicado en la Delegación de Acatlipa del Municipio de Temixco, Morelos.
 - Se autoriza la "campaña" de constancias de inexistencia de registro de nacimiento gratuitas, que presenta, la Lic. Andrea Liliana Salgado Hernández, Oficial cero uno del registro civil de este Gobierno Municipal.
 - Se aprueba, el reglamento interior de la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Municipio de Temixco, Morelos.
 - Se aprueba el reglamento interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Temixco, Morelos.
 - Se aprueba el reglamento interior de la Contraloría Municipal de Temixco, Morelos.
 - Se autoriza la erogación del importe de \$322, 500.00 proveniente de recursos propios correspondientes al año 2023 para el pago de fertilizantes químicos mezcla cañera, que serán entregados en el mes de febrero de 2023 a pequeños

productores de granos básicos y a productores temporales de maíz y sorgo, pertenecientes a las colonias y ejidos de esta demarcación municipal.



- La trigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 24 de mayo del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - Se autoriza la integración del Comité Municipal de búsqueda de personas y atención a víctimas.
 - Se autoriza el permiso gratuito solicitado por el C. Ricardo Morales Wright, Presidente del fideicomiso del tianguis de Temixco, Morelos, para realizar un evento de música baile con la participación de Gerardo Ortiz , el Beбето, entre otros, que tendrá verificativo el día primero de julio del año en curso, con un horario de las diecinueve horas del día antes mencionado a las dos horas con treinta minutos del día dos de julio de la presente anualidad, en la explanada del tianguis de Temixco, Morelos.

- Se aprueba la pensión por cesantía en edad avanzada, en favor de la C. Medarda Díaz Mancio por contar con la edad de 55 años cumplidos, así como una antigüedad efectiva de 10 años, seis meses y 26 días de servicio efectivo por lo que resulta procedente otorgar la pensión cesantía en edad avanzada y deberá cubrirse con un 50% del último salario percibido por la Ciudadana en mención.
- Se aprueba la pensión por viudez, en favor de la C. Anahí Mota Mañón por su cónyuge supérstite del finado Iván Raymundo Rivera Caballero.
- Se aprueba la pensión por cesantía en edad avanzada, en favor de la C. Elizabeth Arroyo Aguilar del cual deberá cubrirse al 50% del último salario percibido por la ciudadana.
- Se aprueba otorgar pensión por jubilación, en favor de la C. Gregoria Linares Vivar.
- Se aprueba la pensión por cesantía en edad avanzada, en favor del C. Andrés Delgado Vizcaleño.
- Se otorga la pensión por invalidez, en favor del C. Nefalí Galena Múgica.
- Se aprueba implementar, la unidad de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención de Víctimas, dentro de la estructura orgánica municipal, existente a través del cambio de nombre o denominación de la dirección de derechos humanos, adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por el de Dirección de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y atención de víctimas, que será la encargada de dirigir las políticas públicas y coadyuvar en las jornadas de búsqueda de personas y atención a víctimas al interior del Municipio.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO 2023.

- Se aprueba el reglamento interior de la tesorería municipal de Temixco, Morelos, a petición de la L. en C. Sheila Pamela Gómez Quintanilla, Tesorera Municipal de este Ayuntamiento.



JUNIO 2023

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La trigésima quinta sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 10 de marzo del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - Se aprueba la inclusión, dentro de la estructura orgánica municipal existente, la instancia de atención a la diversidad sexual, a través del cambio de nombre o denominación de la dirección de grupos vulnerables, adscrita a la secretaria de bienestar social, por el de dirección de grupos vulnerables y diversidad sexual, que tendrá la obligación de implementar las políticas públicas para las poblaciones de la diversidad sexual en el Municipio de Temixco, debiendo observar y cumplir, en su actuar lo dispuesto, por la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación y en la ley para prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Morelos y en su propia reglamentación que al efecto se expida.
 - Se aprueba la incorporación en el ramo de la administración pública municipal del ayuntamiento de Temixco, Morelos, en materia de atención a la diversidad sexual, misma que se asigna a la regidora Lic. Patricia Toledo Navarro, quien a partir de la determinación de las comisiones que se realizó, en la primera sesión de cabildo, celebrada el día primero de enero del año 2022, tiene a su cargo, las materias en: organismos descentralizados y colonias y poblados y atención a la diversidad sexual.
 - Se autoriza, el permiso gratuito solicitado por el C. Jesús Solórzano Rea, en su carácter de Ayudante Municipal del poblado de Pueblo Viejo, Temixco, Morelos, para llevar a cabo la celebración a la Virgen del Perpetuo Socorro en el Poblado de Pueblo Viejo, Municipio de Temixco, Morelos del día 24 de junio al día diez de julio del año en curso, así mismo se autoriza, el permiso gratuito para el uso de

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO 2023.

la cancha de usos múltiples y el zócalo de poblado de pueblo viejo, para la realización de un evento cultural y un baile gratuito, respectivamente.

- Se aprueba el código de ética de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Temixco y sus Organismos Descentralizados.
- Se aprueba turnar el proyecto de reglamento interior de la secretaria ejecutiva, administrativa y de protección ciudadana del municipio de Temixco, Morelos, a la comisión de leyes y reglamentos que preside, el regidor C. Alexis Noé García Peña, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine, la viabilidad del reglamento en comento.
- Se aprueba turnar el proyecto de reglamento interior de la secretaria del ayuntamiento a la comisión de leyes y reglamentos, que preside, el regidor c. Alexis Noé García Peña, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine la viabilidad del proyecto en comento.
- Se aprueba el programa anual de obra pública del Ayuntamiento de Temixco, Morelos para el ejercicio fiscal 2023 y autoriza al titular de la secretaria de obras públicas para su debida ejecución conforme a lo proyectado. dicho programa constituye un total de 96 obras que serán ejecutadas con recursos económicos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social y municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) por un monto de \$82,970,277.00 programa anual que fue debidamente validado en la primera asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) de fecha 30 de mayo del año 2023.
- Se aprueba el convenio de marco de colaboración y apoyo administrativo institucional a celebrarse entre el ayuntamiento de Temixco, Morelos y la comisión estatal de reservas territoriales y liquidadora de los extintos organismos instituto de vivienda del estado de Morelos "INVIMOR" y casa propia para los morelenses "CAPROMOR".

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO 2023.

- Se aprueba en sus términos el "dictamen" en sentido positivo con proyecto de decreto por el cual se deroga y reforma dos numerales de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos para establecer la presidencia del tribunal superior de justicia por cuatro años, aprobado por el pleno del congreso del estado de Morelos en sesión ordinaria.
- Se aprueba las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Temixco para el periodo constitucional 2022-2024.
- Se aprueba la licencia definitiva al C. Calixto Salazar García, por motivo de su renuncia voluntaria e irrevocable que realiza al cargo de ayudante municipal del poblado de Cuentepec, Municipio de Temixco, Morelos, misma que surtirá sus efectos a partir del día 25 de junio del año en curso.
- Se aprueba turnar el proyecto del reglamento para la prevención y combate al abuso de bebidas alcohólicas y de regularización para su venta y consumo en el municipio, Morelos, a la comisión de leyes y reglamentos que preside el regidor C. Alexis Noé García Peña, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine, la viabilidad del reglamento en comento.
- Se autoriza el permiso gratuito solicitado por el comité de las fiestas patronales Santiago apóstol 2023, para llevar a cabo, la celebración de la fiesta patronal de Santiago Apóstol en la colonia lomas del carril, Municipio de Temixco, Morelos, el día 19 de julio al día 02 de agosto del año en curso.





- La trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 28 de junio del año 2023.





VI.- Participaciones en eventos municipales.

- El día 13 de mayo se llevó a cabo el festejo del día de las madres en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social, a cargo de la Maestra Natividad Tapia Castañeda, la sede fue en plaza solidaridad, donde se festejó a todas las mamás del Municipio, con un bonito programa cultural.
- El día 25 de mayo, celebramos la gran labor que realizan los maestros en nuestro Municipio, un pequeño detalle, pero a manera de agradecer y reconocerlos por todo lo que dan y aportan a cada uno de nuestros niños y jóvenes. La sede fue en la cancha de futbol de la Delegación de Acatlipa.





- El día 30 de mayo encabezamos, acompañando a nuestra presidenta Municipal, la primera sesión ordinaria de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Temixco, ejercicio 2023. Se aprobaron 96 obras públicas para Temixco, durante sesión de COPLADEMUN. Se invertirán más de 82 millones de pesos durante el 2023, recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

En la Asamblea, el Secretario de Obras Públicas Ing. Jorge Antonio Bahena García detalló que los trabajos previstos para este 2023 son:

- 39 pavimentaciones con concreto hidráulico
- 28 ampliaciones de drenaje sanitario
- 15 ampliaciones de la red de agua potable
- 9 electrificaciones
- 3 construcciones de andadores
- 1 rehabilitación de centro de asistencia infantil comunitario (CAIC)
- 1 obra referente a la construcción de banquetas.



CON ESTE INFORME REFRENDO MI COMPROMISO CON LA SOCIEDAD TEMIXQUENSE, A SEGUIR TRABAJANDO, GESTIONANDO, IMPULSANDO Y LOGRANDO MAYORES Y MEJORES CONDICIONES PARA TODOS LOS QUE NOS DIERON SU VOTO DE CONFIANZA.